



DELLO QUARTO, ASO DEN MIL
SETECIENTOS Y QUINZE.

Comand. deoy 31 de Mayo
de 1515 Sobre la corte de Trisfund
ter to cance a las Alcaualas

La villa de se higin a breinca
jurisdic de Trisfund de se higin
se higin y quinca. los y de se higin
de Calcañel Mayor Alcalde provincial y
Juzgado Sanchez Lorenzo Alcalde ordi
nario de la villa y su Mag. En ambos es
do, don Antonio Carrero Munoz, don Luis
Xardo Chenierre de Alcalde provincial don
Alfonso Obedo, don J. Albaroz fax, don Juan
lopez Garcia Pedro y dalgos lopez, don
Antonio Luis faxardo, don Juan
chey, don Juan lara faxardo don Juan
Munoz y don Luis chico de juzgado y
don Juan Sanchez Lorenzo, de se higin y
do de la villa de se higin en su Ayuntamiento.

Como como sus representaciones de ellas
para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de sus Mage. y divina Mage
na y bien comun de esta Republica es
crearon lo siguiente

Declararon sus Mage. y por quanto las Alcaualas
uadas y cientos de se higin de se higin
y de su Mage. En este presente año se han
dministrando de se higin y de se higin
don Diego Masiega Alcalde ordinario de la

